



Parlamento de Navarra

Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente (1/4/2025)

Discurso de Begoña Liberal, vicepresidenta de UAGN

POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

“El pasado mes de febrero, el Comisario de Agricultura y Alimentación, Christophe Hansen, hizo público el documento que guiará las propuestas de la Comisión Europea en materia agraria durante los próximos años... ‘Visión para la agricultura y la alimentación’.

Se trata de una nueva percepción estratégica del sector primario con un ambicioso catálogo de futuras líneas de trabajo. Propone un cambio en la narrativa de la agricultura y de la ganadería porque posiciona al sector primario como un activo estratégico clave y un pilar de la soberanía europea.

Desde UAGN, felicitamos este nuevo enfoque en el que se nos reconoce como personas empresarias, innovadoras y generadoras de empleo, así como el papel crucial de nuestra actividad y nuestras vulnerabilidades en el contexto mundial actual.

Sin embargo, en el documento se elude hablar del presupuesto, de la cuantía destinada a la PAC. No dice nada de los recursos necesarios para financiar este paquete de medidas. Y, sin una base económica clara, todo queda en el aire, en promesas infundadas, en pura retórica. La visión es un avance, pero los elementos clave necesarios para hacerla realidad siguen sin definirse.

Celebramos que, según se recoge en el documento, la futura PAC mantendrá las ayudas directas y se centrará en quienes más lo necesiten, como los jóvenes.

Sin embargo, nuestra posición es claramente en contra del mantenimiento de los derechos históricos, de no eliminar los pagos actuales basados en la superficie, del empecinamiento en los pagos degresivos y del establecimiento de límites a las ayudas por empresa agraria, ya que tendrán efectos negativos significativos. La degresividad de los pagos y el ‘capping’ penalizan injustamente a las empresas agrarias más eficientes, que suelen ser las que generan mayor empleo, invierten en innovación y contribuyen de manera más significativa a la seguridad alimentaria.



Vamos a seguir trabajando por una PAC:

- Cercana y sencilla, donde las normativas marcadas por Bruselas queden especificadas en Navarra, adaptándose a nuestra región. Seguimos insistiendo en que cumplir con la PAC requiere excesiva burocracia, donde los plazos sólo limitan al agro mientras que la administración goza de total libertad en cuanto los plazos para resolver (ej. Concesiones ayudas PDR).

- Dirigida a las personas que son verdaderas profesionales agrarias: una PAC que sitúe a las personas que trabajan en el campo en el centro de sus políticas y que sea ágil en sus respuestas. A pesar de la complicada situación geopolítica, pedimos que no se desproteja a sectores estratégicos como el nuestro.

- Compromiso con la sostenibilidad de la actividad agraria: lograr un acuerdo que salvaguarde por igual el respeto al medio ambiente y a la rentabilidad de las empresas agrarias. Es muy difícil ser más verde cuando los números del banco son cada vez son más rojos.

Para acometer una reforma de la PAC en condiciones, es necesario analizar y extraer conclusiones de las reformas anteriores y éstas han sido un absoluto fracaso. No han solucionado ninguno de los retos a los que nos enfrentamos: la rentabilidad del sector, que los agricultores puedan tener unos ingresos decentes... no han evitado el abandono de empresas agrícolas y ganaderas, ni el envejecimiento, no se ha conseguido un efectivo relevo generacional...

En definitiva, para el próximo marco de la PAC 2028-2035:

Queremos poder contar con una propuesta que plantee y defienda la PAC que mejor se adapte y más interese a las necesidades de Navarra. Y para eso tiene que estar consensuada con nuestra organización

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL SECTOR AGRARIO

Me gustaría centrar la exposición sobre igualdad entre hombres y mujeres en el mundo rural en el próximo Estatuto de las Mujeres Rurales de Navarra. Un documento que debe establecer las líneas estratégicas a seguir en nuestra comunidad.

El Gobierno de Navarra elaboró en 2022 el Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres, en el que se establecía la creación de un Estatuto de las Mujeres



Rurales de Navarra, con el objetivo de favorecer una Navarra cohesionada social y territorialmente a partir del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Este estatuto aparece incorporado, por no decir '**camuflado**', dentro del borrador de la futura Ley de Desarrollo Rural, sin embargo, desde nuestra organización no tenemos información al respecto ni se nos ha invitado a formar parte de las mesas de trabajo sobre el estatuto.

Por poner antecedentes... para la realización de la propuesta del Estatuto de las Mujeres Rurales, el Instituto Navarro para la Igualdad elaboró un informe técnico de Diagnóstico sobre la situación de mujeres y hombres en el medio rural de Navarra.

Ese informe fue solicitado y realizado por la Universidad de Valladolid, hecho que quizás '**resulta chocante**', ya que Navarra cuenta con dos grandes universidades que imparten formación en igualdad y además no parece muy acorde con nuestro impulso de Marca Navarra...

A pesar de todo esto, de dicho informe podemos extraer datos y conclusiones muy interesantes de la situación de la mujer en el sector como son:

- **Baja presencia de mujeres en la agricultura y la ganadería.** En la actividad agraria en Navarra, aproximadamente **un tercio** son las mujeres ocupadas frente a los dos tercios de hombres.

Además de la agricultura, las **actividades más masculinizadas** son: construcción, minería, transporte, comercio al por mayor e industria. Las **profesiones más feminizadas** son: sanidad, residencias y cuidados, educación, asociativas, otros servicios personales y trabajo doméstico.

- **La pérdida de importancia del sector primario** también se manifiesta en el descenso de algo más de 7.000 (7.044) empresas agrarias en los últimos 10 años, pasando de 20.199 que se registraban 2014 a solamente 13.155 en 2024, según el REAG, Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra.

En definitiva:

- La mayor parte de agricultoras y ganaderas se concentran en las comarcas situadas en la zona Pirenaica, siendo irrelevantes los municipios en los que las mujeres son mayoría. El porcentaje de mujeres se mueve en torno a ese valor medio de Navarra del 26%, pero su participación en la dirección es menor quedándose por debajo del 20% (625 mujeres frente a 2703 hombres), reforzando la idea de que, **para la mayoría de las mujeres, el sector primario no es el prioritario en su inserción laboral.**



La edad media de los titulares de las explotaciones es bastante alta. **Se trata de un sector primario envejecido y masculinizado.** Los titulares de explotaciones mayores de 55 años son el 70% (47% de los hombres y 23% de las mujeres).

En cuanto a la metodología utilizada en dicho informe

En dicho informe, en la página 84, leo textualmente: ‘Tres Grupos de discusión con mujeres y agentes sociales de los territorios, con la participación de agentes sociales y personas expertas de los diferentes territorios, representantes de asociaciones empresariales, económicas y culturales, líderes de movimientos de mujeres, representantes de sindicatos, agentes de desarrollo rural y agentes de igualdad’.

Sin embargo, nuestra organización no ha sido invitada a esos grupos de trabajo. Por lo tanto, desde aquí exigimos nuevamente, que se cuente con nosotros para participar en los espacios de toma de decisión de aquellas normativas que inciden sobre nuestro trabajo y nuestro entorno.

Nuestra organización, sobre todo en los últimos años con mi incorporación a la vicepresidencia de UAGN y a la Junta Directiva de ASAJA Mujer a nivel nacional, estamos impulsando el papel de la mujer en el sector agrario y en el mundo rural. Nos parece un tema estratégico en nuestra organización y exigimos a Gobierno de Navarra que nos tenga en cuenta”.